

REBECKA VILLANUEVA ULFGARD. 2023. *Mexico and the 2030 Sustainable Development Agenda: Unsustainable and Non-Transformative*. Suiza: Palgrave Macmillan Cham, 233 pp.

VIOLETA NOYOLCITLATZIN PÉREZ RUIZ   
Universidad Iberoamericana (UIA), México  
ruiz.violet@hotmail.com

Desde la contundencia de su título, *Mexico and the 2030 Sustainable Development Agenda: Unsustainable and Non-Transformative*, éste es un libro que advierte que las conclusiones no serán favorables. Desde antes de leer el texto ya sabemos que las decisiones que ha tomado México en los últimos años no van bien encaminadas a cumplir las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pues las acciones implementadas por el gobierno hacen que su programa sea “no sostenible y no transformadora”. Una aseveración dura pero necesaria desde la óptica de la cooperación internacional.

La autora se concentra en el análisis de cinco de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), a saber, 1, 7, 9, 15 y 16, para abordar temas de pobreza, medio ambiente, infraestructura, paz, justicia e instituciones. Los estudia en cuatro capítulos que, por la metodología y estructura del texto, funcionan también como artículos independientes. A pesar de ser temas complejos por su contenido y la extensa información que surgen de ellos, la pluma de Rebecka Villanueva Ulfgard es elocuente y en todo momento va encaminada a brindar a sus lectores la información más relevante para demostrar su objetivo: las acciones del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) no han sido suficientes para alcanzar los ODS y, muchas veces, la información que brindó el gobierno fue contradictoria con las encuestas e investigaciones de las propias instituciones mexicanas, situación que aleja a México del cumplimiento del compromiso global adoptado como país miembro de las Naciones Unidas.

De poco en poco, la autora deja ver, clara y llanamente, la gravedad de la problemática. Introduce al tema presentando el contexto, en el que se pasa del contraste entre lo dicho y los hechos, para aterrizar en una exposición en la que vincula los temas de los ODS con la práctica del gobierno. Estas características convierten al libro en un trabajo cuya nobleza radica en que puede ser leído por expertos en el tema, pero también por personas que no tengan conocimientos previos al respecto. Fue pensado para sus estudiantes, para un público académico, de miembros del gobierno y también para el público en general, dado que las explicaciones que brinda antes de entrar en materia facilitan la comprensión de las razones y los asuntos que presenta. Además, el hecho de estar escrito en inglés lo convierte asimismo en un libro para las personas extranjeras interesadas en la situación política de México. La traducción de, por ejemplo, los nombres de las instituciones sirve al lector extranjero para entender mejor su función y aporta una mejor comprensión del contexto.

En esta reseña se pone la atención en el capítulo cuatro “*Peace-Centered Development*” [“Desarrollo centrado en la paz”], dedicado al ODS 16 denominado “Paz, justicia e instituciones sólidas”. Este objetivo se propone “promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”,<sup>1</sup> para lo que se pretende que cada país propicie sociedades pacíficas mediante el acceso a la justicia de todos sus ciudadanos, así como la creación de instituciones que sean capaces de brindar seguridad a las personas, reducir niveles de violencia y ser inclusivas en todos los niveles.

Teniendo eso en mente, Ulfgard va analizando la situación mexicana mediante la comparación de aquello que dicta la Agenda 2030 y lo puesto en práctica durante el sexenio 2019-2024, y revela el enorme problema estructural e institucional de México para impartir la justicia y la paz. Se trata de un estudio de caso sobre México, fundamentado en métodos cualitativos cuyas dos fuentes principales son el Plan Nacio-

<sup>1</sup> ONU 2015.

nal de Desarrollo (PND) de Enrique Peña Nieto (EPN) y de AMLO, y los *voluntary national reviews* (VNRs) publicados por la ONU con el objetivo de intercambiar experiencias exitosas, los retos y las lecciones aprendidas para mejorar el avance de la Agenda. No obstante, la autora no se conforma con estas dos fuentes sino que echa mano de una gran bibliografía para enriquecer los puntos que quiere mostrar.

El lector experimenta impactos que lo conmueven, pues la realidad que revela Villanueva Ulfgard es ensordecedora. Al mismo tiempo se agradece la posibilidad de conocerla de manera elocuente y objetiva. La información del libro está compuesta de un conjunto de datos reunidos en sus páginas que la población mexicana debería conocer, aunque no siempre es del todo accesible. Detrás de cada párrafo hay una gran cantidad de fuentes consultadas, entre informes gubernamentales, noticias periodísticas, blogs, trabajos de otros colegas, informes estadísticos y de resultados, entre otros documentos e informes oficiales relativos a la aplicación del ODS 16, informes anuales de gobierno y comunicados de prensa del presidente, de secretarías de Estado y organismos autónomos, lo que la convierte en una obra con la documentación para comprender la situación del México actual.

Este capítulo se estructura en seis partes que van de lo general a lo particular: 1) Antecedentes y contextualización; 2) ODS 16 y la Guardia Nacional; 3) Meta 16.1, para hablar de la situación de homicidios y feminicidios, y del papel de la Guardia Nacional; 4) Meta 16.3, se destaca el caso Ayotzinapa y los pocos avances de la administración para fortalecer la justicia; 5) Metas 16.5 y 16.6, se analiza la lucha contra la corrupción y la eficacia de las instituciones; y 6) Debate, se presentan las conclusiones.

Así, la autora explica que hay dos factores que han afectado la correcta implementación de los ODS. Uno, que es endógeno: la política denominada la Austeridad Republicana; y, el otro, el impacto de la COVID-19, como factor exógeno. En cuanto al primero, el recorte de presupuesto en algunas

de las instituciones del país ha impedido que éstas puedan operar a la totalidad de su capacidad, pues la falta de recursos las limita en sus objetivos. Respecto a la segunda, refiere que la pandemia volvió aún más complicado el factor exógeno, porque los desabastos en el sector salud perjudicaron a la población, además del incremento en la tasa de homicidios por violencia doméstica.

Aunque Ulfgard se concentra en el sexenio 2019-2024, expone las cifras del gobierno de Felipe Calderón y del de EPN para compararlas con las del periodo de AMLO. Así, en la sección dedicada a la meta 16.1, se contrasta que en México han aumentado las diferentes formas de violencia, lo que a su vez incrementa la tasa de mortalidad.

A pesar de que para este libro se consultaron varias fuentes con el objetivo de comparar los resultados de las estadísticas, se advierte la probabilidad de que las cifras sean inexactas debido al “subregistro y a la impunidad” y que los pocos avances en materia de igualdad de género son simbólicos. También revela una aseveración crucial para la reflexión y comprensión del problema: muchos de los homicidios registrados son feminicidios, pero no se categorizan como tales. Eso, aunado a la falta de registros, complica la exactitud de los datos.

En cuanto a la cooperación internacional, explica que México implementó diferentes medidas para atacar la violencia a las mujeres en 2020, por ejemplo, su participación en la Iniciativa Spotlight, de ONU Mujeres, convirtiéndolo en el quinto país del mundo en adoptar una iniciativa similar y el primero en América Latina. Además, la Guardia Nacional comenzó a recibir formación en perspectiva de género. La autora contrasta esta situación con la postura de AMLO cuando se le cuestionó el recorte de presupuestos para instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres; su respuesta fue “hacer más con menos”, además de las actitudes paternalistas que fomentan el papel tradicional de la mujer.

Sobre la discrepancia de las cifras, en el libro se presenta el ejemplo de la red feminista “Nosotras Tenemos Otros

Datos” que ilustra esta situación –una iniciativa impulsada por activistas, académicas y políticas que se propone incidir en la política pública en materia de género y vigilar la rendición de cuentas–. El objetivo de la red en el gobierno de AMLO fue contrastar que no ha habido una disminución de la violencia doméstica contra las mujeres, como lo aseguraba el expresidente. Las cifras revelan que hubo un incremento de ocho a diez mujeres asesinadas al día de 2019 a 2020.

Así que, si uno como lector toma en cuenta que la meta 16.1 propone “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”,<sup>2</sup> se advierte por qué la autora califica de insostenible y no transformadora la Agenda 2030 de México en el último sexenio. Su propuesta es que, para hacer “frente a la violencia de género en México”, deben “construirse instituciones que puedan investigar, procesar y condenar efectivamente a los perpetradores” (p. 173). También explica que el imperativo de la República de la Austeridad “no allana el camino para una implementación sostenible en lo que respecta a la Meta 16.1” (p. 176).

A lo largo de la lectura, se conoce y reconoce la información reunida por la autora de manera precisa y elocuente, que debería ser información difundida a los ciudadanos con mucho mayor transparencia. Por ejemplo, aporta datos precisos sobre la guerra contra el narcotráfico por parte del PRI y el PAN, la nueva Fiscalía General de la República, el decreto para liberar a las personas privadas de su libertad que hayan sido sometidas a tortura, la utilización de Pegasus (programa espía israelí) y de Ayotzinapa por el gobierno para luego hacer un análisis comparativo con aquello que dicta la meta 16.3, “Promover el Estado de Derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos”.<sup>3</sup> Villanueva Ulfgard asevera que, a pesar de que en México hay documentos oficiales y políticas públicas que

<sup>2</sup> ONU 2015.

<sup>3</sup> ONU 2015.

dictan que el sistema judicial debe resolver las quejas de una persona que busca justicia, “su realización práctica tropieza con obstáculos que van desde la (amenaza de) violencia [la violencia misma] hasta la corrupción y la inercia institucional” (p. 178).

El caso más emblemático de impunidad y falta de justicia es Ayotzinapa. Al respecto, éste “evidenció grandes fallas en los procedimientos para garantizar justicia respondiendo a los tratados e instrumentos internacionales ratificados por México, junto con las obligaciones establecidas en la Constitución Mexicana”. Si bien el caso Ayotzinapa fue un problema heredado del gobierno de EPN, AMLO incluyó el caso entre uno de los cien compromisos con el pueblo mexicano y, a pesar de la intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera y de instancias internacionales, como la CIDH, el expresidente no resolvió del todo las quejas ni dio justicia completa a los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos.

Un gran acierto del libro es que, al tiempo que presenta toda la información recopilada y de manera ordenada y legible, en él se sugieren lecturas relacionadas con los temas, libros y artículos que complementan la evidencia de los datos duros de la situación mexicana. Un ejemplo es el de las desapariciones forzadas, que han tenido un incremento de 300%. En los primeros cuatro años del gobierno de AMLO se registraron 31,725 personas desaparecidas, 7,900 personas desaparecidas en el mismo periodo del gobierno de Calderón y 19,854 personas en el de EPN.

En lo que concierne a la Meta 16.6, que dicta “Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles”,<sup>4</sup> Ulfgard evidencia que AMLO atacó en múltiples ocasiones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

<sup>4</sup> ONU 2015.

Sugiere que las críticas de AMLO a las instituciones, particularmente la propuesta de dismantelar el Inai, podrían estar relacionadas con el hecho de que dentro de las facultades de esta institución está la de revelar actos de corrupción y otras irregularidades, por lo que, de continuar, podría desfavorecer a su propio gobierno.

De eliminar esta institución, revela la autora, el expresidente estaría incumpliendo tres artículos de la Constitución mexicana: aquél que refiere al acceso a la información (art. 6); el 16, sobre la privacidad; y el “que obliga a los poderes del Estado a adoptar una interpretación progresiva de todos los derechos humanos”. Por ello, Villanueva Ulfgard concluye que pareciera que este gobierno “está alejando a México de un enfoque de derechos en esta materia” (p. 192).

Por último, la conclusión –a modo de discusión– en la que se enuncian tres problemáticas distintas que han dado lugar a una enorme brecha entre la retórica de los compromisos de la Agenda y los planes de gobierno y la acción mediante las políticas públicas. En primer lugar está el incremento en los niveles de pobreza y desigualdad, violencia, inseguridad e impunidad que no propician que la sociedad civil se involucre en las actividades para implementar los ODS. En segundo lugar, la coexistencia de dos tendencias opuestas: por un lado, la militarización y, por el otro, el fortalecimiento de la Guardia Nacional. La tercera problemática es la centralización del poder en el presidente y el debilitamiento de instituciones independientes, como la SCJN, el INE y el Inai. De acuerdo con las evidencias que presenta, estas aseveraciones se vuelven innegables.

Ulfgard concluye con que la implementación de los ODS 1, 7, 9, 15 y 16 en México “es no sostenible y no transformadora” y que nuestro país, lamentablemente, está lejos de ser un “Estado posdesarrollista transformador”, pues las altas tasas de homicidios y feminicidios, la violencia contra activistas de derechos humanos y medioambientales, la impunidad y la corrupción reducen la existencia de un “entorno propicio” para implementar los ODS.

En suma, se trata de un libro que sacude por su contundencia. Expone una realidad de la violencia que inevitablemente provoca preocupación, pues genera una suerte de *shock* en el lector, aun si conoce la realidad del país. Una incomodidad necesaria para reflexionar sobre lo que nos corresponde como ciudadanos, desde nuestra trinchera, para propiciar la existencia real de justicia, paz e instituciones fuertes.

Un gran acierto del libro es su objetividad, pues al combinarse con las evidencias que presenta, permite al lector sacar sus propias reflexiones. El público universitario interesado en la situación política y preocupado por el aparato de justicia y paz en México encontrará interesante una publicación como ésta. Se trata de una herramienta que, además de ser una lectura amena, propicia en quien lo lee el desarrollo de habilidades y reflexiones que invitan a continuar la discusión.

## BIBLIOGRAFÍA

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2015. “Paz y justicia”. Desarrollo Sostenible (blog). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>